1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0254 de 2025	
Nombre completo del contratista: OLIVER CASTRILLON VALENCIA	
Documento de identificación: 94300521	
Nombre del Supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios asistenciales de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaría del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/ene/2025	Fecha de terminación 30/abr/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($10.740.000)

Adición: N/A

Prórroga N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.740.000	$ 2.685.000	$ 5.370.000	$ 2.685.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9481992030 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1314890413 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago 05/03/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable El contratista adjunta seguridad social del mes de febrero de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0254 -2025 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Brindar apoyo al líder de zona en los eventos o actividades que se realicen en los diferentes escenarios, asegurando su adecuado desarrollo y garantizando el buen uso de las instalaciones.

- El contratista apoyó al líder de zona en los eventos o actividades que se realicen en el escenario parque recreativo bajos de ciudad córdoba actividad que se realiza todos los viernes por parte de la fundación empro de ayudar a madres cabezas de hogar asegurando su adecuado desarrollo y garantizando el buen uso de las instalaciones.
- El contratista apoyó la actividad social programada con la policía metropolitana de Cali contra la violencia de genero polideportivos comuneros uno

2. Realizar tareas de apoyo sobre los escenarios asignados y ofrecer asistencia técnica a la comunidad en relación con inquietudes y reclamos relacionados con las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

- El contratista realizó tareas de apoyo sobre los escenarios asignados y ofrecer asistencia técnica a la comunidad en relación con inquietudes y reclamos

3. Brindar apoyo en la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, realizando diagnósticos sobre sus necesidades y colaborando con el ingeniero o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

arquitecto asignado para el posterior mantenimiento, y así definir las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- El contratista brindó apoyo en la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al escenario de deportivos,
 CANCHA DE FUTBOL MONTEBELLO MOJICA II VISA corte de césped

4. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.

- El contratista brindó apoyo al líder de zona, manteniéndolo dado la información pertinente semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.

5.Asistir a las reuniones programadas con la coordinación de administración de escenarios, presentando los requerimientos solicitados dentro de los plazos establecidos

- El contratista asistió a las reuniones programadas con la coordinación de administración de escenarios, a comité primario citado por el zonal camilo Adolfo Mosquera

6. Realizar tareas de apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.

- El contratista realizó tareas de apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos
- cancha de futbol Montebello Mojica ii visa
- cancha, múltiple comuneros(Alfonso Bonilla naar)
- cancha, múltiple comuneros(el faro)
- parque recreativo el pascualito comuneros i (parque del muerto)
- parque recreativo la bombonera Mojica ii

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- parque recreativo las palmas
- parque recreativo Mojica ii
- parque recreativo y kiosco bajos ciudad córdoba
- polideportivo canchas gemelas Mojica ii visa a
- polideportivo comuneros 1

7. Participar en las capacitaciones y cursos que sean asignados por las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de fortalecer las competencias y conocimientos en su área de trabajo.

- El contratista participó en las capacitación de Asistencia técnica lineamientos para las presentación de actas, capacitación de sistema gestión integral de residuos sólidos, inducción general secretaria del deporte y recreación

8. Realizar apoyo en actividades diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

El contratista realizó apoyo en actividades diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato. en actividad de mi Cali bella rincón de Comfandi y diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato

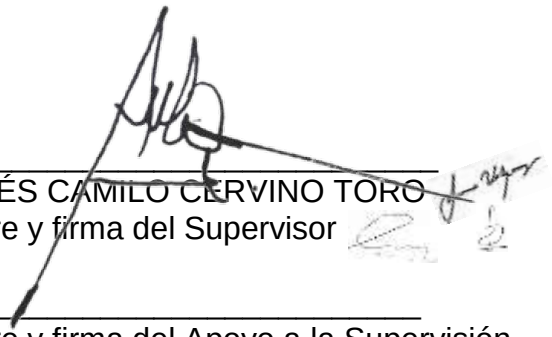
MEDIO DE VERIFICACION
https://drive.google.com/drive/folders/1xAYDN3IB7fpXwrJpKuSVES3mA3ZrZgC1

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

65. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este período.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO Nombre y firma del Supervisor _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 27/03/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.